

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
TROPICAL S.A.....	N° 21
GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A.....	N° 27
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
METAGRO S.R.L.....	N° 30
JOSA S.A.....	N° 33
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
BANDEX S.A.....	N° 1-d)
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV



Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 27: Con fecha 02 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A., en el que la sociedad informa que el pago del segundo servicio de interés y segundo de capital, correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por un V/N de U\$S 500.000, previsto para el día 30 de marzo de 2020, será afrontado el día 1ro de abril de 2020 por Garantizar S.G.R., en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.

N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 33: Con fecha 05 junio de 2020 se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de JOSA S.A. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el tercer pago de los servicios de capital y de interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., el día 18 de junio de 2020. Con fecha 17 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., procederá efectuar el tercer pago de servicios de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.



N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.



AVISO DE PAGO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Rosario, 20 de marzo de 2023

Sres.
Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

**Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV
Garantizada Grupo Alimenticio Serie I por
hasta V/N \$50.000.000**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 28 de marzo de 2023 procederemos a pagar el Servicio de Interés y Amortización N° 2 de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Grupo Alimenticio Serie I por hasta V/N \$50.000.000 de nuestra empresa, según el siguiente detalle:

ON PYME CNV Garantizada Grupo Alimenticio Serie I por hasta V/N \$50.000.000

Pago de Servicio N°:	2
Período:	28/09/2022 – 27/03/2023
Obligaciones Negociables	
Porcentaje de amortización de capital:	25% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	\$12.500.000.-
Nuevo Valor Residual en pesos:	\$25.000.000.-
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial:	27,3312% s/ capital nominal
Intereses del período en pesos:	\$13.665.612,09

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S.A. con domicilio en Paraguay 755 oficina 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en el horario de atención al público.

Sin más, saluda atentamente,


FERNANDO GUILLEN
PRESIDENTE
GRUPO ALIMENTICIO S.A.



ESTADOS FINANCIEROS
SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

A 31 de diciembre de 2022
comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos - Nota 2

	31/12/2022			30/09/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos (Nota 4.1.)	5.334.372	3.962.773	9.317.145	2.649.096	3.600.115	6.250.111
Inversiones temporales (Nota 4.2. y Anexo I)	7.769	1.226.791.566	1.226.799.757	2.954.898	757.707.577	760.262.126
Créditos por servicios prestados (Nota 4.4.)	2.326.191	5.406.697	7.823.678	2.723.626	12.747.449	15.471.274
Otros créditos (Nota 4.5.)	1.462.903	129.930	1.592.833	756.137	491.967	1.248.104
Total del activo corriente	9.133.235	1.236.400.376	1.245.533.613	6.684.616	774.547.108	781.231.624
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos (Nota 4.5.)	1.545.293	-	1.545.293	450.176	-	450.176
Bienes de uso (Anexo III)	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones (Nota 4.3. y Anexo I)	107.593	-	107.593	107.593	-	107.593
Activos intangibles (Anexo IV)	567.069	-	567.069	610.689	-	610.689
Total del activo no corriente	2.219.955	-	2.219.955	1.168.458	-	1.168.458
Total del activo	11.353.190	1.236.400.376	1.247.753.568	8.852.974	774.547.108	784.400.082
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales (Nota 4.6.)	4.270.123	53.546	4.323.671	3.302.438	195.983	3.548.421
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.7.)	4.151.417	-	4.151.417	4.213.033	-	4.213.033
Deudas fiscales (Nota 4.8.)	3.038.604	11.056.583	14.995.187	67.697	6.792.086	6.859.783
Otras deudas (Nota 4.9.)	1.161.774	250.277	1.422.051	592.692	35.366.499	35.940.180
Total del pasivo corriente	12.621.918	12.360.406	24.982.325	8.256.060	42.314.557	50.670.617
PASIVO NO CORRIENTE						
Otras deudas (Nota 4.9.)	60.000	-	60.000	60.000	-	60.000
Total del pasivo no corriente	60.000	-	60.000	60.000	-	60.000
Total pasivo	12.681.918	12.360.406	24.982.325	8.316.060	42.314.557	50.670.617
PATRIMONIO NETO						
(según estado correspondiente)	(1.328.728)	1.234.130.970	1.222.802.242	1.536.914	732.232.551	733.769.465
Total del pasivo y patrimonio neto	11.353.190	1.236.400.376	1.247.753.568	8.852.974	774.547.108	784.400.082

Las notas y anexos a los estados contables que se acompañan son parte integrante de los mismos.



SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período de seis meses
iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022
comparativo con el mismo período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos - Nota 2

RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos por servicios (Nota 4.10.)	30.592.067	19.838.777
Costos de los servicios (Anexo VI)	(12.684.020)	(6.730.718)
Resultado bruto	17.908.047	13.108.059
Gastos operativos (Anexo VI)		
Administración	(19.871.699)	(10.085.393)
Comercialización	(2.392.950)	(322.053)
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos	681.899	1.041.552
Generados por pasivos	(146.219)	(84.603)
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias	(3.820.822)	3.867.682
Impuesto a las ganancias (nota 5)	955.088	(516.059)
Resultado del período de la Sociedad de Garantía Recíproca	(2.865.834)	3.041.603

RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO ADMINISTRADO

	31/12/2022	31/12/2021
Rendimiento del fondo de riesgo (Nota 4.11)	346.751.132	103.143.508
Gastos del fondo de riesgo (Anexo VI)	(21.180.492)	(6.743.570)
Rendimiento neto del fondo de riesgo	325.570.640	96.399.938
Recupero (Quebranto) por incobrabilidad deudores por garantías afrontadas	3.214.141	(6.026.384)
Deudores por incobrabilidad a cargo de socios protectores		
por retiros efectuados	(3.245.592)	(4.316.082)
Resultado del fondo de riesgo	325.539.189	86.057.472
Atribución del resultado al fondo de riesgo (socios protectores):		
Retribución del fondo de riesgo disponible	(325.500.365)	(96.399.938)
Deudores por incobrabilidad a cargo del fondo de riesgo contingente	(38.824)	10.342.466
Resultado neto del período del fondo de riesgo	-	-
Resultado neto del período	(2.865.834)	3.041.603

Las notas y anexos a los estados contables que se acompañan son parte integrante de los mismos.



HECHO RELEVANTE

San Juan, 20 de marzo de 2023

Sr. Presidente.
Mercado Argentino de Valores

**Ref: Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

Lucas vallejo, Presidente de INDO S.A. tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informar que el día de la fecha el Directorio de INDO SA resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en forma unánime, el día 21 de marzo de 2023 a las 10:00 hs, en el domicilio social de Av. José Ignacio de la Roza 125 (Este) 4to. Piso Edificio Bolsa de Comercio Capital - San Juan, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Retiro del Régimen de la Oferta Pública
- 2) Designación de accionistas para firmar el acta.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Lucas vallejo

Presidente